**Acta 4**

Sesión 30/04/2025, hora 14:00

**Comisión Directiva Departamento de Geociencias**

**CDDG**

Presentes: Felipe García, Leticia González, Paulina Abre, Gonzalo Blanco

1. Se aprueban las actas anteriores. (3 en 3)
2. Se toma conocimiento de la creación del Expediente N° 301150-000011-25 en relación a la maquinaría de minas cuyo responsable es el Dr. Iván Tarjan. Gonzalo Blanco informa que el asunto se en el Consejo Asesor de la Sede Treinta y Tres el lunes 7 de abril de 2025. Surgieron diferentes propuestas de como seguir, como extender el estacionamiento techado como para dejar a resguardo los equipos mientras sale el proyecto del galpón-laboratorio para minería. También se mencionó que asumió el cargo de técnico en reparaciones y mantenimiento de laboratorio del cure German Copelan, el cual tiene vasta experiencia en instalación y mantenimiento de maquinaria pesada en minera y podría dar una mano en este tema. Además, la directora Silvana Gianoni se comprometió en citar a una reunión sobre el tema y mantener informado al Consejo Asesor. (3 en 3)
3. Se aprueba publicar las actas de la Comisión Directiva del Departamento de Geociencias en la página oficial del dominio del CURE <https://geociencias.cure.edu.uy/>. (3 en 3)
4. Se deja constancia de que la Dra. Abre actuó como directora interina del Departamento de Geociencias en los meses de Enero y Febrero de 2025. (3 en 3)

Se transcribe mail recibido por el Departamento de Enseñanza del CURE del 27/04/2025,

Respondiendo a las consultas sobre cómo proceder cuando el Director del Departamento está de licencia, te comunico que:

De acuerdo al Art 5 de la Ordenanza General de Departamentos Académicos para los Cenures:

"...En los casos de vacancia, impedimento o ausencia temporal del Director, desempeñará la

función el docente de grado más alto que integre la Comisión del Departamento y en caso de

igualdad de grado el más antiguo en el grado. "En el caso de licencia (ordinaria u extraordinaria) deberían enviar una nota de la Comisión comunicando a esta Secretaría; y nosotras la enviamos a Cogobierno para conocimiento del Consejo y de las demás dependencias administrativas que correspondan (Recursos Humanos, Recursos Financieros, etc). La Comisión está integrada por el Director, dos delegados titulares y dos alternos por el Orden Docente y un titular y alterno por cada uno de los otros dos Órdenes (Estudiantes y Egresados). Al renunciar o cesar alguno de los docentes integrantes de la Comisión, la Sala Docente debería elegir a otro docente para ocupar ese lugar. Y así pueden firmar los avales o documentos que correspondan.

1. Se toma conocimiento de la reelección de Iván Tarjan por parte del Consejo del CURE y d ellos comentarios vertidos en sala. (3 en 3)
2. Se toma conocimiento de los retrasos de índole administrativos en las reelecciones de P. Abre y G. Blanco por parte del CURE. (3 en 3)
3. Se aprueba desarrollar las gestiones necesarias por parte de P. Abre y G. Blanco para la concreción de Unidades Asociadas con la División Geología del Museo Nacional de la Plata y con el Departamento del Agua del CENUR Litoral Norte. (3 en 3)
4. Se toma conocimiento del pedido de apoyo para la estadía de un estudiante de posgrado a la Dirección de la Sede Treinta y Tres. El estudiante llevara adelante una pasantía en el laboratorio de Geología del Departamento cuya responsable es P. Abre. (3 en 3)
5. Se informa y se invita a participar a los docentes del Departamento de Geociencias de la actividad programada para el 21 de mayo en la Sede Treinta y tres del CURE en el marco de la semana de la Ciencia y Tecnología. (3 en 3)
6. Se informa sobre la intención de realizar un convenio de cooperación entre la Facultad de Artes de la UNLP y el CURE en el marco del proyecto “geología de Uruguay y Argentina durante el Neoproterozoico-Cámbrico, una historia en común con Namibia y Sudáfrica desde una perspectiva del arte contemporáneo” cuyos responsables son G. Blanco y P. Abre. por parte del Departamento de Geociencias. (3 en 3)
7. La Dra. Leticia González informa sobre el proceso de la organización del XI Congreso Uruguayo del Geología con relación a la Sede Maldonado del CURE. Se designa a L. González como representante del Departamento de Geociencias en la organización dicho congreso. (3 en 3)
8. G. Blanco informa sobre los retrasos administrativos por parte del CURE en la firma del Convenio entre el CURE y Cementos Artigas SA lo que genera malestar por parte de la empresa y dificulta la planificación de los docentes involucrados. (3 en 3)
9. Se fija la fecha 10 de Julio a las 10:00 AM para la próxima reunión de la Sala Docente del Departamento de Geociencias. (3 en 3)